UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VD Vicerrectoría de Docencia

FE DE ERRATAS AL CONCURSO DE ANTECEDENTES VD-1-2026

En el Cartel del Concurso de Antecedentes 1-2026, anunciado en el Semanario Universidad el 15 de abril de 2026 (página 15) y publicado en *https://vd.ucr.ac.cr/cartel-concurso-de-antecedentes-1-2026* , se consignaron errores en los siguientes puntos de la **sección B. Listado de plazas y requisitos**

Correcciones

Punto 4. Sede Regional del Pacífico

4.1 Una plaza docente en el campo de Enseñanza del Inglés (Jornada 1TC),
4.2 Una plaza docente en el campo de Enseñanza del Inglés (Jornada 1/4 TC),
4.3 Una plaza docente en el campo de Historia (Jornada 1/4 de TC),
4.4 Una plaza docente en el campo de Comunicación (Jornada 1/2 TC),
4.5 Una plaza docente en el campo de Filosofía (Jornada 3/4 TC),
4.6 Una plaza docente en el campo de la Matemática (Jornada 1 TC),
4.7 Una plaza docente en el campo de la Matemática (Jornada 1 TC),

Se corrige que para todas las plazas (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7), **el concurso se restringe la participación exclusivamente a docentes de la Universidad de Costa Rica, para todas las plazas. El artículo 32A inciso a) segundo párrafo, "Mediante acuerdo de su asamblea, la unidad académica podrá restringir la participación en el concurso de antecedentes, exclusivamente, a docentes que estén laborando en la Universidad de Costa Rica."**

Punto 5. Sede Regional del Sur

Debe leerse correctamente:

Unidad Académica	**Sede Regional del Sur**
Número de plaza	5.2.
Descripción de la plaza	**Tres plazas docentes en el campo de Informática**
Jornada	1/2 T.C. cada una
Requisitos indispensables	• Doctorado o Maestría o un grado o título equivalente a una especialidad de posgrado superior a la Licenciatura en Computación e Informática o área afín. • Bachillerato o Licenciatura en Informática o áreas afines. • Mínimo dos años de experiencia en docencia universitaria. • Experiencia comprobada como mínimo en un proyecto de investigación o acción social. • Mínimo dos publicaciones indexadas (obras académicas, libros o capítulos de libro con consejo editorial, artículos).

	• Disponibilidad para participar en proyectos de Investigación y Acción Social. • Ofrecer una presentación pública en español ante los miembros de Asamblea de Sede, sobre su experiencia académica y el plan de actividades que planea desarrollar en docencia, investigación y acción social. • Carta de postulación que incluya: propuesta del plan de actividades a desarrollar en docencia, investigación y acción social. Debe indicar los cursos que puede ofrecer de acuerdo con las carreras que se imparten en la sede.
Requisitos deseables	• Disponibilidad para residir en la región Brunca.
Correo electrónico para envío de ofertas	mario.chacon_w@ucr.ac.cr
Más información	2511-7709 / 2511-7707

Punto 7. Sede Regional de Occidente

Debe leerse correctamente:

Unidad Académica	**Sede Regional de Occidente**
Número de plaza	7.1. **Exclusiva para docentes de la Universidad de Costa Rica ***
Descripción de la plaza	**Una plaza docente en el campo de Psicología**
Jornada	1/2 T.C.
Requisitos indispensables	• Maestría en el área de Ciencias Sociales o título afín. • Licenciatura en el área Psicología. • Mínimo cinco años de experiencia en docencia universitaria. • Experiencia como persona encargada o colaboradora de al menos tres proyectos de Acción Social. • Experiencia como persona encargada de al menos cuatro proyectos de Investigación. • Mínimo tres años de experiencia en el ejercicio profesional de la Psicología. • Mínimo tres años de experiencia comprobable en Trabajos Finales de Graduación como parte del equipo asesor. • Mínimo cuatro publicaciones en revistas indexadas.
Correo electrónico para envío de ofertas	direccion.so@ucr.ac.cr
Más información	2511-7005 / 2511-7007
Observaciones	*Para la plaza 7.1 se restringe la participación exclusivamente a docentes de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el artículo 32A inciso a) segundo párrafo del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente: *"Mediante acuerdo de su asamblea, la unidad académica podrá restringir la participación en el concurso de antecedentes, exclusivamente, a docentes que estén laborando en la Universidad de Costa Rica."*

Punto 8. Escuela de Ingeniería Industrial

Debe leerse correctamente:

Las ofertas digitales se están recibiendo al correo electrónico ingenieria.industrial@ucr.ac.cr.

Unidad Académica	**Escuela de Ingeniería Industrial**
Número de plaza	8.2. **Exclusiva para docentes de la Universidad de Costa Rica ***
Descripción de la plaza	**Dos plazas docentes en el campo de Análisis Económico de Ingeniería**
Jornada	1/4 T.C. cada una
Requisitos indispensables	• Grado mínimo de Maestría en Ingeniería Industrial o en temas relacionados con Administración de Empresas, otorgado preferiblemente por una universidad estatal o reconocido y equiparado por el CONARE. • Bachillerato o Licenciatura en Ingeniería Industrial. • Experiencia comprobable mínimo de cinco años en labores docentes durante los últimos 10 años, preferiblemente en una universidad estatal, y estar activo impartiendo al menos un curso en la institución (presentar documento oficial que evidencie el cumplimiento). • Experiencia profesional en ingeniería industrial con experiencia demostrada en áreas relacionadas con análisis económico, ingeniería económica, formulación y evaluación de proyectos, gestión financiera contable, entre otros (presentar constancia de tiempo servido indicando el área en las que laboró). • Experiencia demostrada con evidencia escrita, sea en dirección, asesoría o lectura de trabajos finales de graduación de licenciatura o maestría en la rama de ingeniería industrial, en universidades estatales. • Dominio demostrado con constancia de autoridad competente del idioma inglés, al menos nivel B2 o 3 puntos (puntaje máximo) según la escala del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la UCR.
Requisitos deseables	• Conocimientos y habilidades de comunicación, liderazgo, proactividad y trabajo en equipo. Presentar evidencia escrita (cartas de recomendación) y estar dispuesto (a) a someterse a pruebas estándar aplicadas por la UCR y a entrevistas. • Tener publicaciones en revistas indexadas en temas relacionados con análisis económico de ingeniería. • Conocimientos en analítica de datos (presentar evidencia escrita). • Poseer incorporación vigente al colegio respectivo (CFIA) (CIEMI).
Correo electrónico para envío de ofertas	ingenieria.industrial@ucr.ac.cr
Más información	2511-6638
Observaciones	*Para la plaza 8.2 se restringe la participación exclusivamente a docentes de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el artículo 32A inciso a) segundo párrafo del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente: *"Mediante acuerdo de su asamblea, la unidad académica podrá restringir la participación en el concurso de antecedentes, exclusivamente, a docentes que estén laborando en la Universidad de Costa Rica."*

Notas generales

Por lo anterior, se abre un nuevo período de recepción de ofertas de atestados, para las personas que deseen concursar en las plazas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 5.2, 7.1 y 8.2, los días del 13 de mayo al 03 de junio 2026. La fecha de cierre de tales ofertas para las plazas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 5.2, 7.1 y 8.2, del Cartel Concurso de Antecedentes 1-2026 será el día **03 de junio del 2026**.

Las ofertas que fueron presentadas antes del nuevo periodo establecido en esta publicación no son válidas, pero pueden ser revalidadas y reutilizadas por los oferentes si así lo solicitan expresamente aportando la documentación necesaria, para cumplir con los nuevos requisitos, dentro del nuevo plazo establecido para dicho efecto.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 06 de mayo del 2026.

UCR Firmado digitalmente

M.Sc., M.L. Jáirol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia